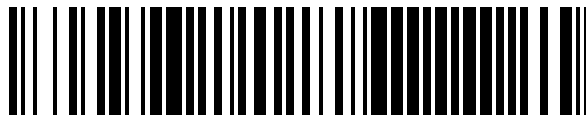


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 200 087**

21 Número de solicitud: 201731321

51 Int. Cl.:

A47G 23/06

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.11.2017

71 Solicitantes:

CASADO SAEZ, Alfonso (100.0%)

C/ QUEMADALES 3

19300 MOLINA DE ARAGÓN (Guadalajara) ES

72 Inventor/es:

CASADO SAEZ, Alfonso

74 Agente/Representante:

FORNELLS CARRERAS, Montserrat

54 Título: **BANDEJA DE CAMARERO**

ES 1 200 087 U

DESCRIPCIÓN

BANDEJA DE CAMARERO

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una bandeja de camarero, que por su conformación, características y aplicaciones, mejora los artículos de similar uso existentes en el mercado y todo aquello que forma parte del estado de la técnica correspondiente.

10

En concreto esta invención tiene por objeto una bandeja del tipo de las usadas por los camareros para servir las consumiciones de los clientes de establecimientos de restauración, especialmente diseñada para tener la máxima estabilidad y evitar el derrame del contenido durante el transporte de las mismas, incorporando un elemento de sujeción

15 que facilita una mejor sujeción de la bandeja.

Sector de la técnica

20

El sector de la técnica de esta invención es el sector de utensilios para servir mesas y para el transporte de alimentos a la mesa, en especial los destinados el sector de hostelería y restauración.

Estado de la técnica

25

Uno de los artículos de obligado uso en el sector de la hostelería y la restauración es la bandeja que usan los camareros para transportar las consumiciones de los clientes desde la cocina o desde la barra del bar hasta la mesa. De bandejas las hay de diseños distintos pero en su mayoría coinciden en tres características comunes: son redondas, básicamente de escasa altura y disponen de una superficie plana en donde se colocan las

30 consumiciones.

35

A nivel de uso, a priori es sencillo. Basta colocar platos, vasos, copas, tazas o botellas en la bandeja y transportarlas hasta la mesa del cliente. Hay, sin embargo, una dificultad evidente. La bandeja la transporta el camarero, generalmente con una sola mano y en muchas ocasiones con el brazo levantado para que la bandeja quede a una altura

suficiente para sortear los obstáculos – personas, mesas, etc. – que pueda encontrar en su camino. Es, por tanto, una cuestión de equilibrio, estabilidad y destreza porque la bandeja tiene una más que notable costumbre de balancearse, con el evidente riesgo de caída y derrame de su contenido, provocando sobresaltos en los clientes y ocasionando pérdidas económicas y una mala imagen al establecimiento.

En materia de propiedad industrial existen algunos expedientes que analizan los problemas mencionados. Es el caso del modelo de utilidad ES 1061177 que desarrolla una *“Bandeja con orificio pasante para el transporte y el servicio de alimentos y bebidas en la hostelería”*, la cual presenta *“sobre la superficie de la bandeja y en una zona cercana a cualquiera de sus cuadrantes, un regruessado circular con un orificio pasante de un diámetro determinado por el que atraviesa holgadamente el dedo pulgar para presionar el regruessado y la superficie inferior”*. El expediente ES 1074007 se refiere a una *“Bandeja perforada”* la cual está *“básicamente dotada de una serie de perforaciones convenientemente distribuidas para alojar otros tantos vasos con la bebida ya servida”*. Por su parte el expediente ES 1030067 presenta un *“Soporte porta-bandeja para hostelería”* el cual dispone de *“una empuñadura sobre la que se aloja una mano, mientras que el antebrazo es apoyado por un soporte dispuesto a tal efecto. Por otra parte la bandeja puede acoplarse sobre el soporte de forma fija, formando un único elemento o de forma portátil, para lo cual se disponen de una o más ventosas u otro tipo de sujeción, como imanes, anclajes, etc., que adhieren de forma segura la unión entre soporte y bandeja.”* También existe en el mercado una bandeja que presenta cinco huecos o alojamientos en su parte inferior que reproducen en la superficie de la bandeja cinco protuberancias, de modo que el camarero inserta los dedos de la mano en dichos huecos, lo que implica dos problemas obvios: uno, que los huecos para los dedos pueden no adaptarse a la anatomía y tamaño de las manos de todos los camareros y otro, que dichas protuberancias reducen la superficie de la bandeja apta para disponer las consumiciones.

Por tanto, las propuestas citadas, aun admitiendo que resulten teóricamente funcionales para sus objetivos, no resuelve el problema de cómo evitar el balanceo de la bandeja y el desequilibrio derivado del movimiento propio del camarero al caminar.

El solicitante no tiene conocimiento de que exista una bandeja que aporte un medio simple y funcional para mejorar la estabilidad de la bandeja, que mantenga toda la superficie plana

de la bandeja libre para colocar las consumiciones y que sea apta para ser usada por cualquier camarero/camarera.

Objeto de la invención

5

Así pues, el objeto de este modelo de utilidad es una bandeja de camarero especialmente diseñada para mejorar su estabilidad y equilibrio cuando es portada por un camarero para servir las consumiciones de los clientes.

10

La nueva bandeja de camarero mantiene la conformación básica de un recipiente destinado a contener y transportar consumiciones, es decir, una superficie plana delimitada por un borde ligeramente curvo y ascendente y con una forma preferentemente circular pero sin descartar otras formas geométricas. Las características técnicas novedosas y diferenciales que aporta se concretan en dos. La primera, una banda laminar rígida situada verticalmente en la parte posterior de la bandeja para formar un faldón vertical recto que se interrumpe dejando una abertura. La segunda, una pieza de agarre y sujeción a modo de asidero dispuesta centralmente también en la parte posterior de la bandeja.

15

20

La banda laminar rígida o faldón vertical adopta la misma configuración geométrica que la bandeja y tiene la altura necesaria para actuar como punto de apoyo y soporte de dicha bandeja cuando ésta se deposita sobre cualquier superficie. Es importante señalar que la banda laminar rígida o faldón vertical no coincide posicionalmente con el límite perimetral de la parte posterior de la bandeja sino que dicha banda laminar rígida o faldón vertical está dispuesta de tal modo que delimita, a modo de panel, dicha zona posterior de la bandeja, cercando una amplia zona interior en donde se sitúa centralmente la pieza de agarre o asidero y perfilando una franja exterior perimetral de menor superficie apta para la sujeción de la bandeja.

25

30

En base a estas características de conformación se consigue que el camarero pueda sujetar y manipular la bandeja de forma cómoda, rápida, segura y con el máximo equilibrio, y que lo haga con la máxima superficie de apoyo. Para ello, basta con colocar la mano abierta en la base posterior de la bandeja y pasar al menos un dedo por el asidero. Esto se consigue gracias a la abertura practicada en el faldón vertical, la cual permite el paso de la mano y, de ser necesario, la parte del antebrazo próxima a la muñeca. Una vez sujetado el asidero, el mismo esfuerzo para aguantar el peso de la bandeja hace que el camarero

35

ejecute fuerza y presión hacia abajo, lo que se traduce en una mayor firmeza y equilibrio en el transporte de la bandeja. Si el peso de la bandeja es excesivo o si el camarero lo prefiere, puede sujetar la bandeja con las dos manos gracias a la citada franja exterior

5

Descripción de los dibujos

Al objeto de facilitar la comprensión de la innovación que aquí se reivindica, se adjuntan unas láminas con unos dibujos, los cuales deben ser analizados y considerados únicamente a modo de ejemplo y sin ningún carácter limitativo ni restrictivo.

10

Figura 1.- Vista en alzado de la bandeja de camarero con la banda laminar o faldón vertical y el medio de agarre y sujeción.

Figura 2.- Perspectiva de la parte posterior de la bandeja de camarero con detalle de la banda laminar o faldón vertical y el medio de agarre y sujeción

15

Realización preferente de la invención

De acuerdo con estos dibujos, el objeto de este modelo de utilidad es una bandeja de camarero que presenta una conformación sustancialmente distinta y única respecto de lo existente.

20

En la figura 1 se muestra una vista en alzado de la bandeja, la cual presenta una superficie plana con un borde ligeramente curvo, incorporando en su parte posterior una banda laminar rígida que forma un faldón (2) vertical, cilíndrico en este ejemplo en coincidencia con la forma circular de la bandeja (1). Esta banda laminar rígida o faldón (2) vertical no reproduce un cilindro completo puesto que se interrumpe dejando una abertura. Asimismo, la banda laminar rígida o faldón (2) vertical está dispuesto de tal modo que no coincide posicionalmente con el límite perimetral de la parte posterior de la bandeja (1) sino que está retirado, delimitando la zona posterior de la bandeja (1) de tal modo que cerca o rodea una amplia zona interior en donde se sitúa, dispuesta centralmente, una pieza de agarre o sujeción a modo de asidero (3) y perfila al mismo tiempo una franja exterior perimetral (1a) de la susodicha zona posterior de la bandeja (1), tal y como se muestra en detalle en la figura 2. La banda laminar rígida o faldón (2) vertical, al ser recto y tener la altura necesaria

25

30

para sobrepasar la pieza de agarre o asidero (3), actúa también como punto de apoyo y soporte de la bandeja, de acuerdo con la figura 1.

Es importante señalar que, en este ejemplo, la banda laminar rígida o faldón (2) vertical de apoyo, tal y como se visualiza en la figura 1 y en especial en la figura 2, forma una circunferencia de un diámetro menor respecto del diámetro de la bandeja, lo que permite que entre dicha banda laminar rígida o faldón vertical (2) y el borde perimetral de la parte posterior de bandeja (1) quede la franja exterior (1a) ya descrita.

El uso de la nueva bandeja es muy simple. Basta con que el camarero pase la mano por la abertura practicada en la banda laminar rígida o faldón (2) vertical de apoyo colocando la mano abierta debajo de la bandeja (1) como se hace de forma habitual, lo que supone una superficie de apoyo considerable. Con esta acción, la mano accede al mismo tiempo a la pieza de agarre y sujeción o asidero (3), de forma que el camarero puede sujetar con algunos de sus dedos dicho asidero (3), afianzando el agarre de la bandeja (1) y ejerciendo así una fuerza y presión hacia abajo que incrementa la firmeza con que la sujeta y su estabilidad y equilibrio. Si el camarero lo prefiere puede coger la bandeja (1) con una o dos manos, sujetándola por la franja exterior perimetral (1a) que es una superficie apta para tal uso.

A la vista de lo expuesto, resultan evidentes las ventajas de la nueva bandeja de camarero.

No se altera la conformación tradicional de la bandeja, que sigue siendo una superficie plana destinada a contender y transportar las consumiciones de los clientes y que puede adoptar diferentes formas geométricas aun siendo la más habitual la redonda o circular. La novedad reside en los dos elementos fundamentales ya descritos: la pieza de sujeción y agarre o asidero y el faldón vertical de apoyo, los cuales son esenciales para incrementar la estabilidad en el uso de la bandeja.

Con los novedades técnicas que se reivindican, el camarero tiene dos puntos de contacto con la bandeja: la palma de su mano, apoyada en la parte posterior de la bandeja de la forma tradicional, y algunos dedos, en general basta con dos, que se afianzan en el asidero, con lo cual sujeta la bandeja con mayor firmeza y además, y esto es fundamental, tira de ella hacia abajo, lo que le da mayor seguridad en el transporte. Y por su parte el faldón vertical cumple una triple función: por su abertura, permite el paso de la mano para

sujetar el asidero y por su altura, protege el asidero cuando la bandeja no está en uso y al mismo tiempo es un punto de apoyo y soporte para la bandeja cuando ésta se deposita sobre una superficie puesto que, de no existir este faldón, resultaría muy complejo dejar la bandeja sobre una superficie con el abultamiento posterior que es el propio asidero.

5

Asimismo, el faldón vertical, al quedar visible para los consumidores, es válido como soporte publicitario.

10

También es fundamental resaltar la importancia que tiene, a nivel práctico, la franja exterior de superficie libre y apta para agarre que existe entre el borde perimetral de la bandeja y el faldón vertical ya que permite que el camarero pueda coger la bandeja con las dos manos y manipularla de este modo si lo considera conveniente, por ejemplo si la carga que lleva es pesada en exceso para llevarla en alto con una sola mano.

15

A nivel económico y de producción, la nueva bandeja puede fabricarse en cualquier material, preferentemente en metal como las bandejas tradicional, por lo que su coste debe ser similar a las bandejas tradicionales, incrementando en todo caso el coste del material añadido del faldón vertical y el asidero, que debe quedar compensado por las ventajas de su uso.

20

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

25

REIVINDICACIONES

1ª Bandeja de camarero, del tipo que tiene una superficie plana delimitada por un borde ligeramente curvo, caracterizada esencialmente porque comprende una pieza de agarre o sujeción a modo de asidero (3) y una banda laminar rígida que conforma un faldón (2) vertical recto que se interrumpe dejando una abertura, estando ambos elementos situados en la parte posterior de la bandeja (1).

2ª Bandeja de camarero, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la banda laminar rígida o faldón (2) vertical tiene la misma configuración geométrica que la bandeja (1) y está dispuesta de tal modo que delimita la zona posterior de la misma, cercando una amplia zona interior en donde se sitúa, dispuesta centralmente, la pieza de agarre o sujeción a modo de asidero (3) y perfilando una franja exterior perimetral (1a) de menor superficie.

FIGURA 1

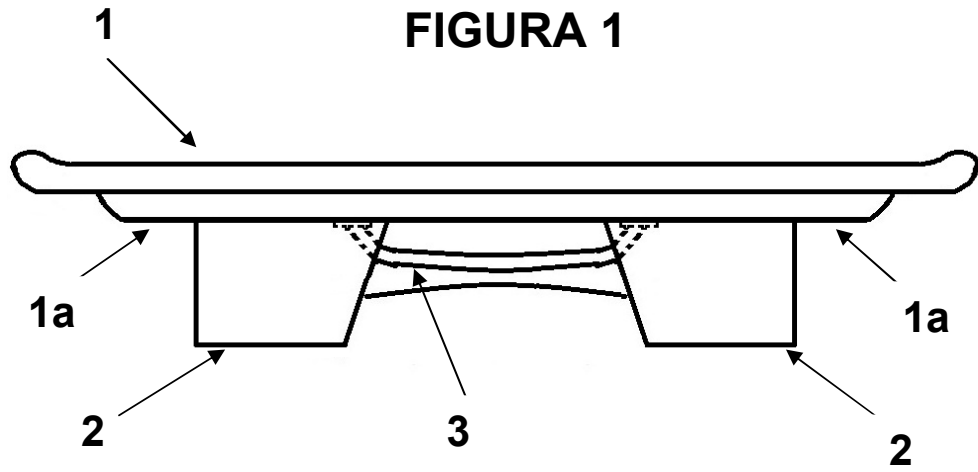


FIGURA 2

